

Guayaquil, Marzo 8 del 2011

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS SERAFIN S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la Empresa; "S.E.R.A.F.I.N. S.A." al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con el Art. 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución N.- 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de dicha Compañía y mi intervención es la de verter opiniones contables. Conforme a las Normas de Contabilidad Generales Aceptadas; opiniones que son las siguientes:.

- 1) Se ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2) Para cumplimiento de mis funciones de Comisario, ~~no~~ he tenido la colaboración necesaria.
- 3) Los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de documentación, se encuentran realizados.
- 4) El control Interno, así como, la custodia y conservación de la Compañía son adecuados; procedimientos que están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de "S.E.R. A.F.I.N. S.A."
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) La junta de Socios, se realiza periódicamente, con la asistencia de todos sus integrantes.

Por lo expuesto de este informe, es mi opinión general que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la real situación financiera de la Compañía "S.E.R.A.F.I.N. S.A."

Atentamente,


ING. SHIRLEY V. DE TACURI

COMISARIO

